

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA OTRIVIN S.A.

Guayaquil, Abril 28 del 2003

Señores
Accionista de
COMPAÑÍA OTRIVIN S.A.
Ciudad.

I ALCANCE Y OPINION

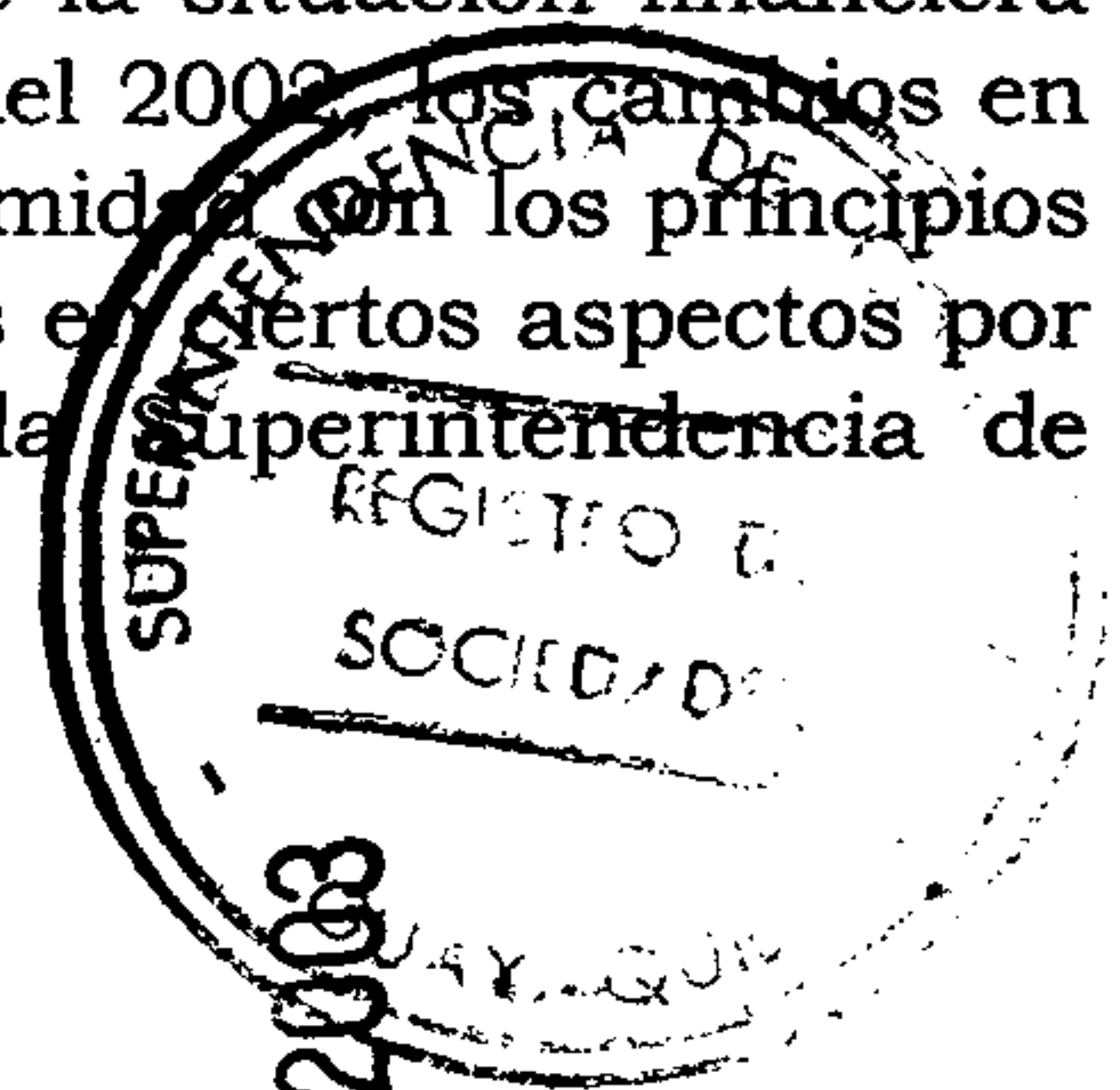
He revisado, en mi condición e Comisario, el Balance General de la **COMPAÑÍA OTRIVIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondiente estados de, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con norma de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y estados de pérdidas y ganancias con los de las Cuentas del mayor general.

1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como: cuentas por cobrar, activos fijos, cuentas por pagar, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

En mi opinión los Estados Financieros, presenta razonablemente la situación financiera de la compañía **COMPAÑÍA OTRIVIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2002, los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, de libros sociales y de contabilidad, es llevada con diligencias y se conserva en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

3.1. Estos han sido manejados en la forma mas adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

IV ANALISIS FINANCIEROS

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan concordancias con las cantidades presentadas en los libros de contabilidad.

4.2.- La compañía se mantuvo inactiva durante el año del 2002

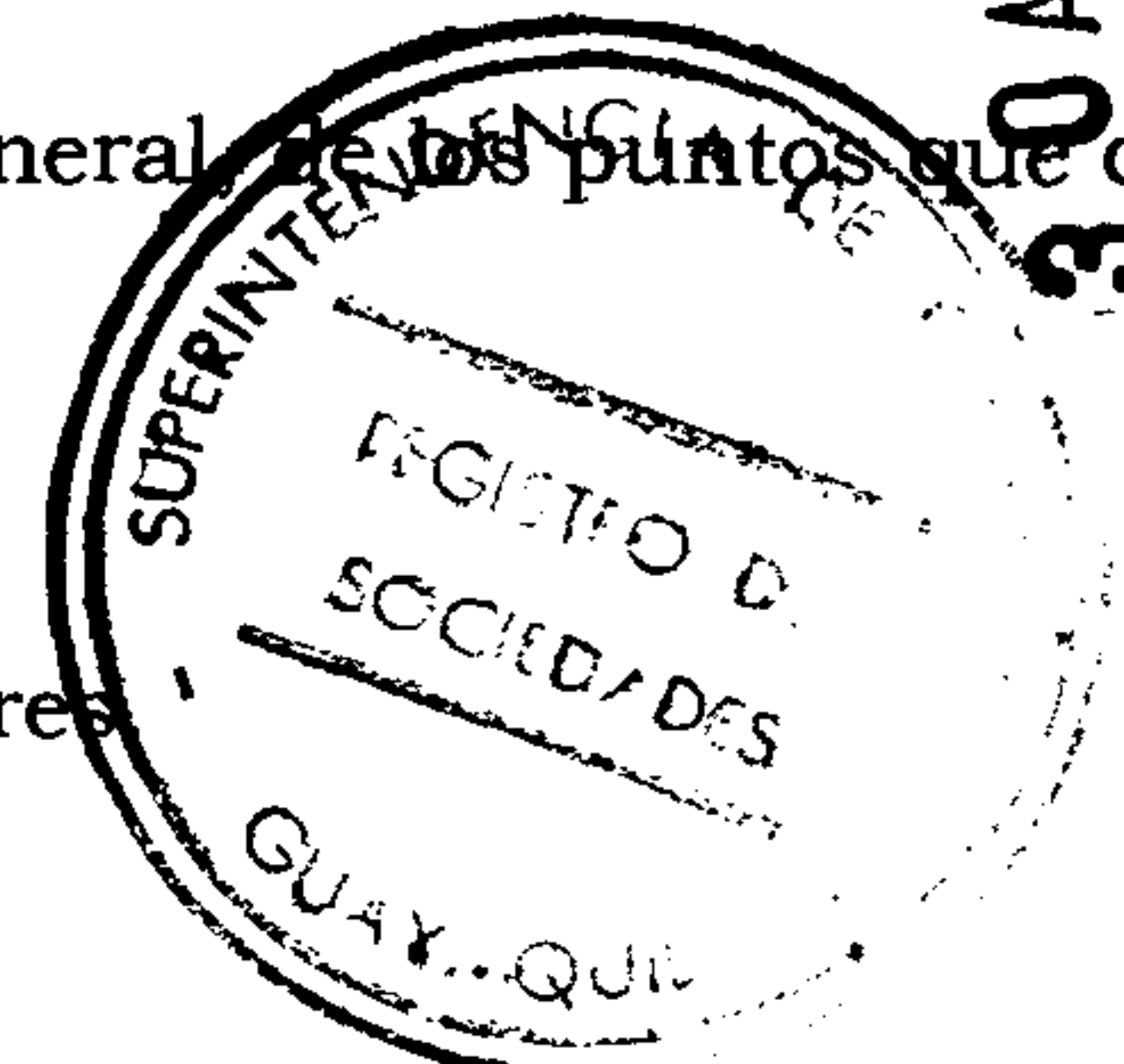
V COMENTARIOS VARIOS

5.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores.

5.2. No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

5.3. Si existió Convocatoria a Junta General

5.4. No hubo propuestas de remoción de los Administradores



30 APR 2003

5.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.

5.6. La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

ECON. VICTOR BARAHONA S.

Lic. Prof. No. 1458

COMISARIO



30 ABR 2003